República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA
"Año de la Innovación y la Competitividad"

FICHA TECNICA

Diseño, Confección e Impresión de Artes Varias

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2019-0006

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de **Compra Menor** para **"Diseño, Confección e Impresión de Artes Visuales".**

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios o items, con la salvedad de que el servicio o ítem que cotice debe ser el solicitado.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Confección de 2 sellos (Mayordomía)	Unidad	1
2	Servicio de Impresión de 20 libretas timbradas hojas desprendibles 5.5 x 8.5 (Despacho)	Unidad	1
3	Servicio de impresión de 10 resmas de papel timbrado institucional 8.5 x 11 en hilo crema (Despacho)	Unidad	1
4	Servicio de impresión de 2,000 sobres timbrado en hilo crema, no.10 (Despacho)	Unidad	1
5	Servicio de impresión de 20 cajas (500/1) sobres timbrados blanco no.10 (Almacen)	Unidad	1
6	Servicio de impresión de 4 cajas (500/1) sobres manila 9 x 12 timbrados	Unidad	1

	(Almacén)		
7	Servicio de impresión de 80 resmas papel timbrado 8.5 x 11, que incluya **"Año de la Innovación y la Competitividad"**	Unidad	1
8	Servicio de impresión de 200 resmas papel timbrado full color 8.5 x 11, sin el año **"Año de la Innovación y la Competitividad"**	Unidad	1
9	Servicio de impresión de 4 cajas (500/1) sobres manila 10 x 13 timbrados (Almacén)	Unidad	1
10	Servicio de impresión de 4 cajas (500/1) sobres manila 6 x 9 timbrados (Almacén)	Unidad	1
11	Servicio de impresión de 30 resmas papel hilo crema timbrado 8.5 x 11, que incluya **"Año de la Innovación y la Competitividad"**	Unidad	1
12	Impresión de Certificado de Reconocimiento, 11 x 17 pulgs., enmarcado con tope de cristal sin reflejo, marco dorado con paspartú y bordes plateados	Unidad	1
13	Impresión de 50 Fotografías tamaño 72" x 24", en vinil adhesivo Oracal o Ritrama, montadas en soporte rígido de PVC de 3MM	Unidad	1
14	Impresión de tres (3) fotografías tamaño 13 x 17 pulgs. y enmarcadas con marcos plateados, tamaño 13 x 19 pulgs. con paspartú color marrón y cristal sin reflejo	Unidad	1

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
2. Debe tener registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana)
3. Ser proveedor y beneficiario del estado.

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

El **"Sobre"** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2019-0006

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, el **29 de enero del 2019, hasta las 3:00 p.m.,** en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA

Cronograma

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	25/01/2019 15:00 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	28/1/2019 15:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	29/1/2019 10:00 *
Presentación de Oferta Económica	29/1/2019 15:00 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	29/1/2019 15:03 *
Acto de Adjudicación	29/1/2019 15:06 *
Notificación de Adjudicación	29/1/2019 15:09 *
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento	29/1/2019 15:12
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	29/1/2019 15:15 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	29/1/2019 15:20 *
Plazo de validez de las ofertas	20 * Días *

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE".**

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.

b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

1.10 ORDEN DE COMPRAS

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.11 NOTIFICACION DE ADJUDICACION

a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.12 CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.13 FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.